



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y
SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
Presidenta Ejecutiva Mabel Jiménez Miranda, MBA mjimenez@cossec.pr.gov

7 de junio de 2023

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2023-13

A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



Mabel Jiménez Miranda, MBA
Presidenta Ejecutiva

NOTA ACLARATORIA SOBRE VIGENCIA DE LA CARTA CIRCULAR
NÚM. 2023-04

El 6 de junio de 2023, emitimos la Carta Circular Núm. 2023-04, para derogar la Carta Circular 2022-02 y reestablecer el cumplimiento estricto de las disposiciones del Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, *Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002*.

La Carta Circular 2023-04, entró en vigor a partir de su firma y publicación. No obstante, toda cooperativa **que a la fecha de la publicación de la Carta Circular 2023-04**, hubiese enviado la convocatoria a su asamblea general bajo los parámetros de la Carta Circular 2022-02, quedará eximida del cumplimiento inmediato de la Carta Circular 2023-04 y deberá, prospectivamente, observar sus disposiciones.

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000

Oficina de Presidencia

COSSEC *Contigo*

PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-

787 622.0957

 hfo@cossec.pr.gov



www.cossec.com